

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16442 *GRUPO HOSTELERO BENGOLEA, SOCIEDAD LIMITADA
Y VILGAR ERRETEGIA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 46/08, seguido a instancia de Dº/Dª Aitzol Martínez Inchaurtieta contra "Grupo Hostelero Bengolea, sociedad limitada y Vilgar Erretegia sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 721/07, ejecución nº 46/08), y para el pago de 31.976,28 euros de principal y otros 6.395,25 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Grupo Hostelero Bengolea, sociedad limitada y Vilgar Erretegia sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 18 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090038289-1